



La creciente importancia de la clase media en Chile



Entrevista principal

Sebastián Villarreal:
“Una clase media fortalecida es el motor de desarrollo de un país y la democracia”
Pg. 05

En Concreto

Pobreza multidimensional: ¿en qué áreas la clase media se encuentra más desprotegida?
Pg. 16

En imágenes

LyD y UDD realizaron la XX versión del tradicional seminario “Calidad y Gestión en Educación”
Pg. 18

ÚLTIMAS PUBLICACIONES

- **Cómo entender el sistema de salud chileno: más allá de lo público y lo privado**

Rafael Caviedes / 2019

Es la colaboración público-privada la que podrá responder a las crecientes necesidades en salud de una población que envejece y que requiere cada vez servicios más complejos. La provisión de bienes públicos como la salud no es privilegio del Estado.

- **En búsqueda de la productividad perdida**

Varios autores / 2018

Este libro nace de la necesidad de debatir con profundidad los determinantes de la productividad en Chile y su situación actual. Lo motiva la convicción que para dar un salto relevante al desarrollo y en el bienestar de los chilenos, es necesario convertir la productividad en un tema de discusión central en medio de las múltiples necesidades y demandas.



- **Sentencias Destacadas 2017**

Varios autores / 2018

La XIV versión del anuario de doctrina y jurisprudencia analiza los fallos más importantes de la Corte Suprema, del Tribunal Constitucional, de la Corte de Apelaciones de Santiago y del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia desde la perspectiva de la sociedad libre, lo que busca ser un aporte para el debate jurídico, la reflexión constitucional y legal, contribuir al sano escrutinio de la labor realizada por los tribunales de justicia y apoyar en el análisis y elaboración de las políticas públicas.

- **La Infancia Vulnerada**

Varios autores / 2018

La publicación analiza una serie de problemas y desafíos que presenta el actual sistema de infancia, realizando una propuesta de políticas públicas concreta para enmendar el rumbo de los niños vulnerados.



- **La Igualdad Liberal**

Lucía Santa Cruz / 2017

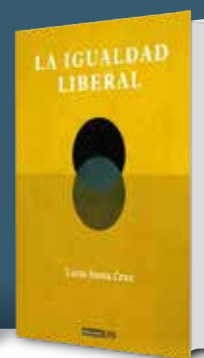
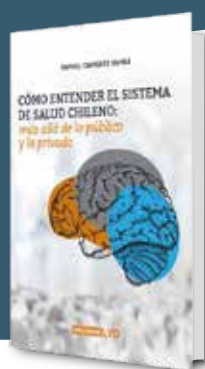
¿De qué desigualdad hablamos cuando hablamos de desigualdad? ¿Es suficiente el coeficiente Gini para entender la evolución de la desigualdad en Chile en los últimos 40 años? ¿Cómo se mide mejor el grado de bienestar de un país, por los ingresos o por el consumo? ¿Cuáles son las causas de la desigualdad?



NUESTROS LIBROS TAMBIÉN ESTÁN A LA VENTA EN:

- Feria Chilena del Libro
- Librerías Antártica
- Librería Laberinto (Avenida Vitacura 3817)
- Librerías Bros (Paseo Los Dominicos, Alonso de Córdova y Apumanque)
- Librería Universitaria (Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1050)

- HB Books (Nueva Providencia 2155 of. torre B 11)
- Librería Universidad Diego Portales (Biblioteca Nicanor Parra (Vergara 324)
- Librerías de la Universidad Católica
- www.top10books.cl





05

Tema Principal

Sebastián Villarreal:
"Una clase media fortalecida
es el motor de desarrollo de
un país y la democracia"



16

En Concreto

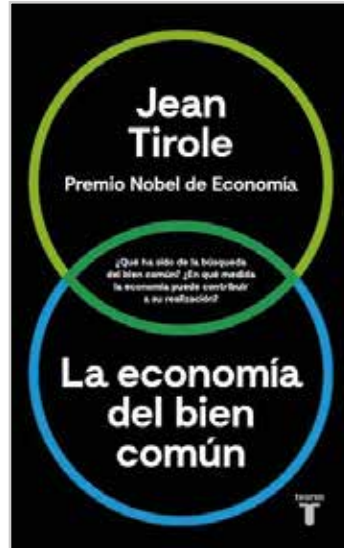
Pobreza multidimensional:
¿en qué áreas la clase
media se encuentra más
desprotegida?



18

En Imágenes

LyD y UDD realizaron la
XX versión del tradicional
seminario "Calidad y Gestión
en Educación"



20

Lectura recomendada

Angel Soto: *La economía
del bien común*, de Jean
Tirole

índice

CONTENIDOS

Temas Públicos: Hacia una definición de clase media en Chile Pg. 09 / La columna de: Aldo Mascareño: Estrato medio en Chile, unidad de diferencias / Guillermo Irarrázaval: Políticas públicas y su desafío con la clase media Pg. 13 / Congreso Pg. 22 / Comprobado Pg. 24 / Actividades Pg. 25





editorial

En esta edición de la revista nos centramos en la clase media, sector de la población que hoy en día es mayoritaria y que con el lanzamiento del Programa Red Clase Media Protegida por parte del Gobierno ha estado en el centro del análisis de la opinión pública.

Sebastián Villarreal, Subsecretario de Servicios Sociales, explica en qué consiste este Programa y por qué hoy están centrando sus esfuerzos en la clase media, que por muchos años estuvo ausente de las políticas sociales de los distintos gobiernos.

Por su parte, presentamos un estudio de LyD en donde realizamos una serie de ejercicios y comparaciones que nos llevaron a proponer la siguiente definición para clase media: los hogares cuyos ingresos totales se ubican entre 1,5 y hasta 6 veces la línea de la pobreza de cada año, lo que para un hogar de 4 personas, equivale en 2017 a un ingreso total mensual de entre \$ 626.021 y \$ 2.504.083. A partir de esta definición distribuimos la clase media en clase media baja, media y media alta. En la sección En Concreto presentamos en qué

áreas de pobreza multidimensional la clase media se encuentra más desprotegida.

Además queremos destacar la columna del investigador senior del Centro de Estudios Públicos (CEP), Aldo Mascareño, quien a partir de los datos de la encuesta CEP nos presenta las percepciones de la clase media en temas tanto valóricos como políticos, en donde se ve que tiene similitudes en algunos de ellos con los otros estratos, pero también grandes diferencias.

En otro tema, en la sección En Imágenes les mostramos lo mejor del Seminario Calidad y Gestión en Educación 2019, cuya XX versión contó con la presentación del experto norteamericano Erik Hanushek.

Por último, Angel Soto, profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de los Andes, nos reseña el libro *La economía del bien común*, de Jean Tirole, donde plantea que en la economía hay ciertos consensos que muchas veces sorprenden a otros investigadores de las ciencias sociales o las humanidades.

Director

Luis Larraín

Editora

Alicia Lecaros

Comité Editorial

Cristina Cortez

Hernán Felipe Errázuriz

Bettina Horst

Francisca Lobos

Diseño y Diagramación

Ana María Wielandt

aisdiseno.myportfolio.com

Fotografía

Magdalena Lecaros

Patricio Valenzuela

Impresión

A IMPRESORES

Alcántara 498, Las Condes
Santiago, Chile
Fono: (56) 2 2377 4800
Mail: lyd@lyd.org

Sebastián Villarreal

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS SOCIALES

“Una clase media fortalecida es el motor de desarrollo de un país y la democracia”

La transformación de las sociedades modernas, el crecimiento económico y la existencia de una red efectiva de protección social han permitido que Chile reduzca sus índices de pobreza y han sido la causa de que la clase media surja hoy como el principal grupo poblacional del país. Sobre este importante cambio en la composición socioeconómica de la población conversamos con Sebastián Villarreal, Subsecretario de Servicios Sociales.

¿Por qué que la clase media fue por tanto tiempo “olvidada” de la agenda de los gobiernos?

En los últimos 30 años, todo el esfuerzo de nuestra política social se ha concentrado en los más vulnerables y esta transformación que hemos vivido como país, que da

cuenta de avances y progresos en nuestra batalla de superar la pobreza, no ha sido acompañada de una política de desarrollo social que de seguridades y fortalezca a las familias de clase media que son el motor que mueve a nuestro país, ni tampoco de apoyo o protección para aquellas familias que habiendo salido de la pobreza, frente a la ocurrencia de ciertos hechos adversos, hoy pueden volver a ella ante la pérdida de todo lo obtenido.

Por cierto que han habido avances con ejemplos como la ampliación del postnatal, las garantías explícitas de salud, el seguro de cesantía, pero aún se observan importantes brechas para asegurar las condiciones de vida necesarias para que las familias de clase media no retrocedan. Esto puede explicarse, porque como este grupo de la población ha ido creciendo fuertemente en el tiempo, su

composición se ha ido modificando y por tanto, sus necesidades o particularidades son más complejas y diversas de abordar. Y esto es lo que estamos proponiendo hoy con Clase Media Protegida, que representa el primer esfuerzo de ponerlos a ellos en el corazón de la agenda de desarrollo social del país con el objetivo de reconocerla como grupo prioritario y sobre el cual el Estado tendrá un rol claro y permanente para su atención, promoción y protección.

¿Cuál definición de clase media tomó el Gobierno para elaborar el programa Clase Media Protegida?

Para nosotros la clase media hoy más que un número, representa una serie de valores. Nos referimos a aquellas familias que son el motor de nuestro país y representan el fiel testimonio del valor del trabajo, del mérito





Clase Media Protegida conceptualmente quiere cambiar la forma fundamental en que el Estado se relaciona con las personas, pero esta es una tarea de largo plazo y una carrera muy desafiante, que la estamos comenzando con el proyecto de ley que crea el Sistema Clase Media Protegida”.

y del esfuerzo. Nadie les ha regalado nada y todo lo que tienen y han obtenido es resultado de esos valores. Son un grupo grande y variado que tiene distintas realidades y a pesar de que han mejorado sustancialmente su calidad de vida, con respecto a sus padres, sienten angustia, temor, incertidumbre y desprotección frente a la ocurrencia de eventos o contingencias de gran magnitud, como enfrentar una enfermedad de alto costo o perder el empleo y enfrentarse a un largo período de cesantía, que podría hacerlos retroceder en lo que han logrado y poner en riesgo su progreso y bienestar.

¿Cuáles son las mayores vulnerabilidades que enfrenta hoy la clase media?

Las mayores vulnerabilidades se dividen en dos líneas. La primera son las brechas que se observan en la oferta de beneficios del Estado dirigida a este grupo de la población, ya que son insuficientes en cantidad o no están pensadas para las realidades de la clase media, por tanto, las familias quedan excluidas de los beneficios. En ese sentido, debemos crear más oferta o bien reforzar la que ya existe, poniendo el foco en estas nuevas necesidades.

La segunda línea de vulnerabilidad está relacionada con entregar el oportuno acceso a la información y facilidad al momento de ejecutar la oferta. Las personas y familias de clase media, a diferencia de los grupos más vulnerables, no se caracterizan por mantener una relación constante con el Estado, por el contrario, normalmente “to-

can la puerta” del Estado cuando enfrentan momentos críticos en su vida, cuando están atravesando alguna contingencia. Es en este momento cuando necesitan, con mayor razón, activar rápidamente todos los sistemas de seguridad. Durante muchos meses, nos acercamos a la clase media para conocer lo que sucedía en los momentos en que tienen que enfrentar alguna contingencia o evento adverso y nos encontramos en que debían pedir permiso en el trabajo por tres horas para hacer un trámite vinculado a esa contingencia. A ellos les construimos una innovadora plataforma www.clasemediaprogida.gob.cl para que de manera rápida y en los momentos en que necesitan, obtengan información clara, oportuna y personalizada, simplificando el acceso con trámites en línea. Hoy, gracias a esa plataforma, el ciudadano está utilizando la tecnología y la información en su beneficio, y como Estado estamos eliminando la burocracia para que las familias puedan acceder a las soluciones.

Según un estudio de LyD, dentro de la actual clase media, una parte muy importante es susceptible a caer en situación de pobreza por su bajo nivel de escolaridad y trabajo ¿Cómo hacer frente a esto?

Entregando herramientas que apoyen a las familias en el acceso a la educación y ofreciendo capacitación, acompañamiento y orientación al momento de buscar un trabajo. Clase Media Protegida, de hecho, apunta a ambos focos.

Este mes participamos del lanzamiento de Despega Mipe, una modernización a los cursos de capacitación que se le entregan a micro y pequeñas empresas, que incluye por primera vez que los trabajadores de estas empresas puedan beneficiarse de este tipo de cursos. Esto es parte de lo que ha sido la agenda de modernización de Sence y el fortalecimiento de las competencias en la población ante el proceso de cambio en el mercado laboral. Adicionalmente, también se contempla la creación de un programa que permita a los trabajadores reinventarse a través de cursos que reconozcan su experiencia y potencien el desarrollo de nuevas habilidades.

En educación, la agenda contempla el fortalecimiento del sistema de financiamiento a la educación superior, con un nuevo sistema de créditos relacionado con el ingreso y el fortalecimiento de la educación técnica. La idea es que la clase media pueda acceder sin problemas a mejorar las posibilidades de sus hijos y fortalecer el desarrollo del capital humano. Una clase media fortalecida es el motor de desarrollo de un país y la democracia.

PROGRESO Y DESARROLLO

¿Un país con una proporción tan grande de clase media es sinónimo de progreso y desarrollo?

Sin lugar a dudas, Chile ha experimentado un cambio importante en su composición socioeconómica en las últimas décadas, debido a un crecimiento económico sostenido y también a la implementación de buenas políticas públicas que han logrado reducir sistemáticamente la pobreza. En este escenario, podemos decir que el aumento de la clase media ha sido un sinónimo de progreso, pero esta realidad no es el final de la tarea que tenemos como país. Como menciona la OCDE, el progreso no sólo depende del tamaño de este grupo de la población, sino también de la estabilidad que viven quienes componen la clase media. En ese sentido, para hablar de progreso no basta con que las personas superen la condición de pobreza y que aumente la clase media; además, debemos trabajar para que ese segmento que es mayoritario, no sea vulnerable a caer en pobreza nuevamente. Debemos fortalecer a la clase media, apoyarla y protegerla. Este esfuerzo se suma a nuestro ineludible deber y compromiso que tenemos con las 1,5 y 3,5 millones de personas que aún viven en pobreza por ingresos y/o multidi-



La agenda para la clase media no va ligada a subsidios permanentes del Estado, sino que entrega herramientas para apoyar y fortalecer a las familias para que no pierdan lo que con tanto esfuerzo han avanzado”.

mensional, respectivamente, y seguiremos trabajando incansablemente para que ellos logren superar su condición.

¿Qué le parecen las críticas de algunos sectores que aseguran que el Programa Clase Media Protegida no es más que una web donde se ordenó la oferta ya existente y los anuncios de beneficios futuros?

Subestimar la plataforma es no estar conscientes del inmenso valor y beneficio que tiene para las familias contar con información rápida, oportuna y clara en momentos de gran aflicción. Por eso hemos creado un sistema fácil y personalizado, con trámites en línea, logrando crear un nuevo servicio al ciudadano, una nueva forma de relacionarse con el Estado, más eficiente, menos burocrática. El equipo de Clase Media Protegida, junto con el Laboratorio de Gobierno, estuvo durante meses levantando el peregrinaje que deben realizar las personas que llegan a pedir ayuda frente a una contingencia y por desconocimiento o por falta de certeza en los plazos, no pudieron tomar decisiones correctas en situaciones adversas.

Clase Media Protegida conceptualmente quiere cambiar la forma fundamental en que el Estado se relaciona con las personas, pero esta es una tarea de largo plazo y una carrera muy desafiante, que la estamos comenzando con el proyecto de ley que crea el Sistema Clase Media Protegida. Un modelo de gestión que coordinará intersectorialmente la oferta de beneficios existentes, organizándolos bajo los eventos adversos que más contribuyen a que las personas, grupos o familias retrocedan a una situación de vulnerabilidad. Así, podremos ejecutar de mejor manera los beneficios existentes y reducir las brechas. Este es un primer esfuerzo inédito en la historia de desarrollo social en Chile, que apunta a atacar de manera integral las fragilidades y temores de la clase media.

SALUD Y ADULTO MAYOR: LAS ÁREAS PRIORITARIAS

El programa Clase Media Protegida consta de distintas medidas en diversas áreas, ¿Cuáles serán las prioritarias?

Los seis eventos que incluye Clase Media

Protegida forman parte de las acciones prioritarias para proteger a la clase media de nuestro país. Dicho eso, el Gobierno ha comenzado con una fuerte agenda en el ámbito de eventos de salud de alto costo, a través de la reforma integral al sistema de salud que moderniza Fonasa y reforma las Isapres. Sumado a eso, el lanzamiento de Clase Media Protegida estuvo acompañado por la firma de una ley corta que crea el Seguro de Salud Clase Media, el que mejorará la calidad de vida de las personas, ya que amplía las opciones de protección a los beneficiarios de Fonasa, ejerciendo un rol activo como garante en el acceso y cobertura para soluciones de salud.

Otro punto que es de suma relevancia es todo lo relacionado al Adulto Mayor, donde estamos empujando la reforma de pensiones, mientras realizamos un trabajo personalizado en conjunto con la Primera Dama y el SENAMA. Nuestro país está envejeciendo a tasas aceleradas y queremos que las personas que están entrando a un estado de dependencia o ya son dependientes, encuentren apoyo en el Estado, en el área financiera y emocional. Para esto estamos abriendo nuevos centros diurnos para mantener a nuestra tercera edad activa, como también lanzado campañas como la de “Un buen trato”, para dejar de invisibilizar a nuestros adultos mayores en las ciudades.

¿Cómo evitar que los programas dirigidos a la clase media se conviertan en un exceso de asistencialismo, haciéndola perder la autonomía del Estado que han ido ganando?

La lógica que tiene Clase Media Protegida va precisamente en contra de ese asistencialismo. El sistema busca potenciar soluciones cuando las familias se vean enfrentadas a eventos adversos, poniendo por un lado, el foco en herramientas que apoyen a las familias a través del fortalecimiento de sus capacidades, como son los programas de capacitación para enfrentar el desempleo o la obsolescencia de habilidades. Y por otro lado, que mitiguen los riesgos asociados a las mermas de ingresos que se producen por una enfermedad catastrófica o la dependencia de una persona mayor en el hogar. En estos casos, la lógica que hemos aplicado es el diseño de seguros que se activen ante estas situaciones.

Por lo tanto, la agenda para la clase media no va ligada a subsidios permanentes del Estado, sino que entrega herramientas para apoyar y fortalecer a las familias para que no pierdan lo que con tanto esfuerzo han avanzado. **LD**



Hacia una definición de **CLASE MEDIA** en Chile

El Gobierno anunció una serie de iniciativas tendientes a apoyar a las familias de clase media que aún enfrentan determinadas vulnerabilidades.

El problema que ello presenta, sin embargo, es que hoy no existe una medida oficial para identificar a quiénes pertenecen a este grupo, a diferencia de lo ocurre, por ejemplo, con la medida de pobreza. En ese contexto, realizamos una propuesta de definición de clase media y del resto de los grupos socioeconómicos a partir de la encuesta CASEN 2017, la que combina dos propósitos: primero, se trata de una medida estandarizada que permite la comparabilidad en el tiempo, y segundo, que es consistente tanto

con la medida oficial de pobreza utilizada en nuestro país, como con la medición de clase media utilizada por el Banco Mundial. De esta forma, clasificamos a la población en distintos grupos socioeconómicos y nos enfocamos en una caracterización de la clase media que permita entender cuáles son hoy sus principales amenazas.

¿CÓMO SE CONSTRUYE ESTA DEFINICIÓN?

En primer lugar, para definir clase media se tuvo en cuenta la metodología utilizada por el Banco Mundial¹, la medida de pobreza oficial que se utiliza en el país, así como la medida de vulnerabilidad, que si bien no se utiliza de manera oficial, fue propuesta por

la Comisión para la Medición de la Pobreza el año 2014:

- El Banco Mundial define clase media según la exposición de las familias a determinados riesgos y el acceso a mecanismos de protección contra estos. De acuerdo a esta metodología, la clase media correspondería al grupo de la población cuyos ingresos diarios por persona se encuentran entre los US\$ 10 y US\$ 50 PPP de 2005, lo que en 2017 equivale al 68,5% de la población del país.
- De acuerdo a la línea de pobreza oficial utilizada en Chile, se identifica como pobres a quienes se encuentran por debajo de dicho umbral, y de acuerdo a

la recomendación de la Comisión para la Medición de la Pobreza, se considera vulnerables a quienes se encuentran por sobre la línea de la pobreza, pero por debajo de 1,5 veces la línea de pobreza (en adelante, LP).

A partir de ambas metodologías, realizamos una serie de ejercicios y comparaciones que nos llevaron a proponer la siguiente definición para clase media: los hogares cuyos ingresos totales se ubican entre 1,5 y hasta 6 veces la línea de la pobreza de cada año, lo que, para un hogar de 4 personas, equivale en 2017 a un ingreso total mensual de entre \$ 626.021 y \$ 2.504.083. Además, se definen como pobres a quienes se ubican por debajo de la línea de la pobreza; vulnerables, a quienes se ubican entre 1 y 1,5 veces la línea de la pobreza; y familias de altos ingresos a quienes perciben ingresos por sobre 6 veces la línea de la pobreza.

Con esta definición, y utilizando los datos obtenidos a través de la Encuesta CASEN 2017, clasificamos a la población en los distintos grupos socioeconómicos (Gráfico N° 1) y encontramos que el porcentaje de personas de clase media en el país ha aumentado considerablemente desde el año 2006 a 2017, desde 43,2% hasta 65,4%. Este incremento se produjo, sobre todo, debido a la disminución de las personas en situación de pobreza, que cayeron desde 29,1% a 8,6%, y en situación de vulnerabilidad, que se redujeron desde 22,3% a 15,9%. Por su parte, las personas de altos ingresos aumentaron de 5,4% a 10,1% en ese mismo período.

DISTRIBUCIÓN DE LA CLASE MEDIA

Ahora bien, dado que la clase media representa a un porcentaje tan importante de la población del país, consideramos necesario analizar también la heterogeneidad que podría existir al interior de dicho grupo. Para ello, en primer lugar, se dividió a los hogares que pertenecen a ésta (el 65,4% de la población total) en tres subgrupos de acuerdo a sus ingresos y la equivalencia con líneas de pobreza (LP):

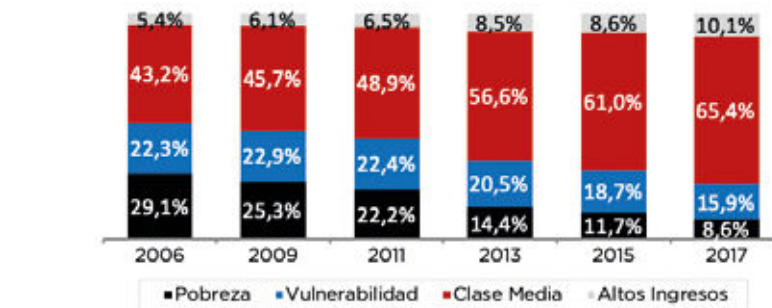


Gráfico 1: Clasificación de hogares en los distintos grupos socioeconómicos, años 2006 a 2017

Fuente: LyD a partir de encuestas CASEN.

Proponemos la siguiente definición para clase media: los hogares cuyos ingresos totales se ubican entre 1,5 y hasta 6 veces la línea de la pobreza de cada año, lo que, para un hogar de 4 personas, equivale en 2017 a un ingreso total mensual de entre \$ 626.021 y \$ 2.504.083.

1. Clase media baja: quienes se encuentran entre 1,5 y 3 LP (un ingreso familiar de \$ 626.021 a \$ 1.252.041 para un hogar de 4 personas).
2. Clase media: desde 3 a 4,5 LP (de \$ 1.252.041 a \$ 1.878.062).
3. Clase media alta: desde 4,5 a 6 LP (de \$ 1.878.062 a \$ 2.504.083).

Al clasificar nuevamente a los hogares de clase media en estos tres subgrupos (Gráfico N° 2), encontramos que la denominada clase media baja, el grupo de menores ingresos, es la más numerosa. Ésta alcanzó un 63,1% de los hogares pertenecientes a la clase media en 2017, lo que, en todo caso,

representa una disminución de 6,2 puntos porcentuales en comparación con el año 2006. Asimismo, llevándolo al total de los hogares del país, la denominada clase media baja representa el 42,5% del total, correspondiendo así al grupo más extenso de la población. Esto quiere decir que la mayoría de los hogares de clase media del país tienen ingresos que llegan a un máximo de 3 veces la línea de pobreza, lo que para un hogar de cuatro personas equivale a un total de \$ 1.252.041 al mes.

Adicionalmente, examinamos si las diferencias en el nivel de ingresos de los hogares pertenecientes a cada uno de estos subgru-

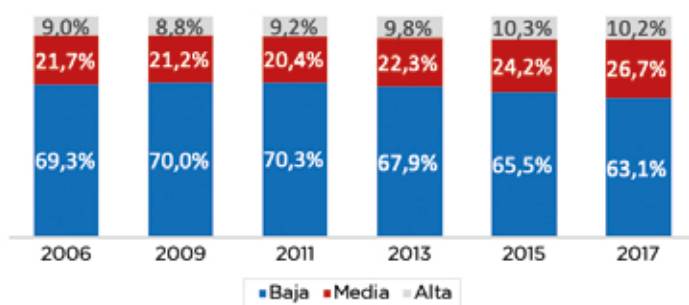


Gráfico 2: Clasificación de hogares de clase media en tres subgrupos, años 2006 a 2017

Fuente: LyD a partir de encuestas CASEN.

pos dentro de la clase media, así como de los demás grupos socioeconómicos, tienen a su vez relación con las características de sus miembros, y en particular de los jefes de hogar, en términos laborales y educacionales. Para ello analizamos algunas variables relacionadas a su capacidad generadora de ingresos (Tabla N° 1).

Como se esperaba, al considerar todos los grupos socioeconómicos, los hogares de mayores ingresos muestran mayores niveles de escolaridad y de ocupación, así como también de formalidad (contrato) que los más pobres y vulnerables. No obstante, resulta interesante constatar además la importante heterogeneidad que existe al interior de la clase media, particularmente entre la denominada clase media baja y la clase media alta. De hecho, hay indicadores en los cuales la clase media baja se encuentra más cerca de los hogares vulnerables que del resto de quienes pertenecen a la

clase media. En lo que dice relación con la escolaridad, por ejemplo, los jefes de hogar pertenecientes a la clase media baja promedian 9,6 años, ubicándose muy por debajo del resto de la clase media (11,4 años la clase media-media y la alta, 13,2) y bastante más cerca de los jefes de hogar en situación de pobreza y vulnerabilidad. De igual forma, la tasa de ocupación de los jefes de hogar de clase media baja se encuentra por encima de los hogares pobres y vulnerables, así como también el número de ocupados promedio por hogar.

Lo que de aquí se puede desprender es que las características de los hogares -y en particular de los jefes de hogar- pertenecientes a la clase media, constituyen un indicio de una mayor capacidad para generar ingresos que los hogares pobres y vulnerables. No obstante, existe una elevada heterogeneidad al interior de la clase media, y en particular una distancia importante entre los

jefes de hogar de clase media baja y clase media alta.

La relativamente baja escolaridad de los jefes de hogar de la clase media baja -que los asimila más al sector pobre y vulnerable-, puede ser un aspecto importante a tomar en consideración a la hora de esperar que sus mejores condiciones laborales y mayores ingresos sean sostenibles en el tiempo. El hecho de que al interior de la clase media exista una proporción importante de hogares que siguen estando cerca de los sectores más vulnerables del país, indica que estos pueden también llegar a verse expuestos a dificultades que los podrían poner bajo riesgo de retroceder. Esto es coherente con lo que se señala en un informe de la OCDE (2018), que si bien identifica a Chile como uno de los países en los cuales una persona que se ubica en el 20% de menores ingresos tiene una probabilidad relativamente alta de salir de ahí y mejorar su condición, también sugiere que existe una probabilidad importante de que una persona de clase media pueda volver a caer al fondo de la distribución. Esto, evidentemente, plantea un nuevo desafío a la política pública.

CLASE MEDIA Y POLÍTICA SOCIAL

Uno de los elementos que han contribuido a la reducción de la pobreza en nuestro país es el apoyo focalizado del Estado en las familias más vulnerables a través de la política social. Dado que ésta, en general, ha tenido como objetivo precisamente auxiliar a quie-

Tabla 1: Características laborales de hogares por nivel socioeconómico

Fuente: LyD sobre la base de Encuesta CASEN 2017.

	N° ocupados promedio por hogar	N° personas promedio por hogar	% Hogares con jefatura femenina	Promedio edad jefe de hogar	% Jefes de hogar >60 años	Años de escolaridad jefe hogar	% Jefes de hogar ocupados	% Jefes de hogar con contrato
Pobreza	0.8	3.5	51%	47.1	22.7%	9.1	53%	22%
Vulnerabilidad	1.0	3.4	46%	52.0	32.9%	8.9	59%	32%
Clase Media-Baja	1.3	3.1	44%	55.2	40.7%	9.6	64%	40%
Clase Media-Media	1.6	2.9	40%	54.9	40.2%	11.4	73%	50%
Clase Media-Alta	1.7	2.8	35%	52.2	34.4%	13.2	79%	55%
Altos Ingresos	1.6	2.6	34%	50.0	29.0%	15.8	86%	61%

Tabla 2: Acceso a servicios de educación y salud financiados por el Estado

Fuente: LyD sobre la base de Encuesta CASEN 2017.

	Asistencia a Ed. Escolar financiada por el Estado (4 a 18 años)	Asistencia a Ed. Superior (18 a 24 años)	Entre quienes asisten a Ed. Superior (18 a 24 años)		Jefe de Hogar pertenece a Fonasa
			Estudia con gratuidad	Estudia con beca y/o crédito	
Pobreza	99.3%	47.0%	47.0%	19.0%	91.3%
Vulnerabilidad	98.6%	48.8%	45.2%	35.0%	91.5%
Clase Media-Baja	96.9%	46.7%	34.4%	38.1%	88.1%
Clase Media-Media	90.2%	47.6%	20.2%	37.8%	75.7%
Clase Media-Alta	77.3%	60.5%	10.7%	34.0%	58.4%
Altos Ingresos	42.7%	70.3%	4.8%	27.6%	28.7%

nes carecen de ingresos autónomos suficientes para financiar sus principales gastos, es de esperar que la clase media no se encuentre recibiendo cuantiosos subsidios. Ello se constata al revisar la composición de los ingresos de las familias: mientras para los grupos en situación de pobreza y vulnerabilidad, los subsidios del Estado representan un 17,9% y 13,4% del ingreso monetario total del hogar, respectivamente, para la clase media baja alcanzan un 4%. El resto, en tanto, corresponde a los ingresos autónomos que éstos producen, principalmente a partir de su trabajo.

Ahora bien, es posible que hoy la clase media igual se beneficie de una serie de prestaciones en salud y educación que en paralelo el Estado provee o financia directamente. Para estudiar esa posibilidad, en la Tabla N° 2 analizamos el acceso de las familias de clase media a los servicios que financia el Estado en su rol subsidiario. Primero, vemos que el 96,9% de los niños y jóvenes de familias de clase media baja asisten a establecimientos escolares financiados por el Estado, porcentaje que cae a 90,2% para la clase media-media y a 77,3% para la clase media alta. Asimismo, encontramos que entre los jóvenes de clase media baja que asisten a educación superior, 34,4% señala recibir el beneficio de la gratuidad y 38,1% dice estudiar con beca y/o crédito. Es decir, 72,5% estaría recibiendo apoyo financiero del Estado para costear su educación superior. En el caso de la clase media-media, dicho

porcentaje cae a 57,9%, y para la clase media alta, a 44,7%.

En suma, a partir de la definición de clase media propuesta en el presente estudio, se evidencia que los hogares de clase media baja tienen una mayor capacidad de generar ingresos autónomos que aquellos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, y que en parte por ello hoy reciben, proporcionalmente, menos subsidios monetarios que los hogares en situación de vulnerabilidad y pobreza. Sin embargo, si consideramos las prestaciones en salud y educación que el Estado financia, vemos que hoy la clase media sí recibe un importante apoyo de éste, lo que le permite acceder a un mayor nivel de bienestar. Con todo, al inspeccionar los distintos subgrupos que conforman la clase media, encontramos que hay una clase media baja que aún se encuentra cerca de los grupos más vulnerables y que podría llegar a requerir un mayor apoyo, de manera que parece haber espacio para perfeccionar la oferta de programas dirigidos a entregarles mayor seguridad ante la ocurrencia de eventos que amenacen los avances que han logrado en el último tiempo.

CONCLUSIONES

Ante las carencias y problemáticas que hoy podrían estar amenazando a la clase media, especialmente a la clase media baja, concluimos sobre la necesidad de estudiar una oferta



programática distinta a la que el Estado dirige a las familias más vulnerables, cuya finalidad sea prestar auxilio ante eventos adversos que pongan en peligro los avances experimentados por los hogares de clase media del país.

Teniendo en cuenta que la clase media baja corresponde al grupo mayoritario de la población en la actualidad, nuestro análisis nos lleva a plantear la necesidad de avanzar en medidas que, en lugar de extender el asistencialismo, se aboquen a mitigar los riesgos que ésta enfrenta, buscando fortalecer la capacidad generadora de ingresos de dicho grupo y con ello, su autonomía. **LD**

i Ver Ferreira, FJ.; J. Messina; J. Rigolini; L. López-Calva; M. Lugo; y R. Vakis. (2012). *Economic Mobility and the Rise of the Latin American Middle Class*. Banco Mundial. Washington D.C.
 ii Expresado en pesos de 2017, considerando una línea de pobreza de \$ 158.145. Aquí cabe aclarar que la medida de pobreza oficial vigente en nuestro país se construye a partir del ingreso por persona equivalente o ingreso equivalente del hogar. A diferencia del ingreso per cápita que se obtiene de dividir el ingreso total del hogar en el número miembros, el cálculo de éste toma en cuenta la existencia de economías de escala en el consumo al interior de los hogares, que se explican por la presencia de bienes compartidos en el consumo de los hogares, que llevan a que cada miembro adicional necesite menos que un incremento proporcional del ingreso del hogar para conservar el mismo nivel de bienestar (ingreso).
 iii OCDE (2018). *A Broken Social Elevator? How to Promote Social Mobility*. OECD Publishing, Paris.
 iv Ver análisis de LyD en: Temas Públicos N° 1357-1. Movilidad en Chile: qué dice el informe de la OCDE. Junio de 2018.

ESTRATO MEDIO EN CHILE: UNIDAD DE DIFERENCIAS

Aldo Mascareño

Investigador Senior del Centro de Estudios Públicos (CEP)



Es un lugar común sostener que la clase media chilena es amplia y heterogénea. Es también un hecho que en el discurso público la mayoría de nosotros nos presentamos como pertenecientes a esa clase. Aun cuando la vida nos haya tratado bien y parezcamos para otros, e íntimamente para nosotros mismos, cercanos al 5% superior, recordamos las dificultades de los orígenes, el esfuerzo de las familias y el de nosotros mismos. Esta actitud es propia de una sociedad con más conciencia de igualdad. No necesariamente porque lo sea, sino porque quiere presentarse a sí misma de ese modo, y ese es el primer paso para lograrlo.

A partir de datos de la Encuesta CEP (con la colaboración de Esteban Muñoz), se puede entender a la clase media -o estrato medio, como prefiero llamarle- algunas veces sin diferencias en sus opiniones respecto de los otros estratos, y algunas veces cercano a uno u otro de ellos. Por ejemplo, la clase media (en general considerada entre \$ 400 mil y \$ 2 millones como ingreso del hogar y con 12 o más años de escolaridad, entre otros rasgos), no tiene mayores diferencias con los otros estratos en cuanto a su percepción sobre si Chile progresa (32%), está estancado (60%) o en decadencia (8%). Tampoco hay mayores diferencias en cuanto a si el gobierno actúa con fir-

meza (37%) o debilidad (55%); o si el Presidente da confianza (41%) o no (52%), si resulta cercano (26%) o lejano (69%). En todas estas cifras, el estrato medio no se diferencia mayormente de los otros estratos. Relevante, me parece, es que pocos opinan que Chile esté en decadencia. Aun cuando la mayoría indique que la situación es de estancamiento, el bajo porcentaje de pesimismo abre la posibilidad de actuar cada día con alguna perspectiva de futuro. Igualmente, una mayor desconfianza en el Presidente o su lejanía constituyen estándares conocidos en la política nacional de los últimos tiempos, especialmente durante el segundo año de gobierno.

Donde se observan diferencias es, por ejemplo, en los principales problemas que debiera atacar el gobierno. Para el estrato medio estos problemas son las pensiones (44%), la delincuencia (44%) y la educación (42%). Las pensiones no son tan relevantes para el estrato alto (31%) y la educación no es altamente significativa para el bajo (29%). En la delincuencia todos coinciden con porcentajes similares. En términos políticos, el estrato medio se identifica con la derecha o centro derecha en un 16% (similar al estrato bajo con 14% y lejos del alto con 45%); un 11% se identifica con una posición de centro, más que el bajo (7%) y el alto (2%); y un 18% lo hace con una posición de izquierda

¹ La Clase Media – Baja corresponde a aquellos hogares que están entre 1,5 y 3 líneas de la pobreza; la Clase Media – Media a los ubicados entre 3 y 4,5 líneas de la pobreza; y la Clase Media – Alta a los que están entre 4,5 y 6 líneas de la pobreza.



Relevante, me parece, es que pocos opinan que Chile esté en decadencia. Aun cuando la mayoría indique que la situación es de estancamiento, el bajo porcentaje de pesimismo abre la posibilidad de actuar cada día con alguna perspectiva de futuro. Igualmente, una mayor desconfianza en el Presidente o su lejanía constituyen estándares conocidos en la política nacional de los últimos tiempos, especialmente durante el segundo año de gobierno”.

o centro izquierda, más que el bajo (10%) y menos que el alto (28%). Un 4% se identifica como independiente (similar a los otros estratos), y un 52% no se identifica con ninguna posición, porcentaje inferior al estrato bajo (67%) y superior al alto (24%). En general, un porcentaje relevante del estrato medio se interesa en cuestiones políticas (39%) y lo traduce en comprensión de ellas (38%); supera al bajo y es inferior al alto en esto.

En cuestiones valóricas, el estrato medio es más proclive al aborto en alguna de sus formas.

En casos especiales, se comporta como el estrato bajo (54% estrato medio, 56% bajo, 37% alto). En relación al matrimonio igualitario, el estrato medio tiene un comportamiento independiente frente a los otros estratos. Un 45% tiene una actitud positiva (ante un 36% del bajo y un 54% del alto) y un 31% tiene una actitud negativa frente al matrimonio igualitario (con un 44% del bajo y un 24% del alto). En cuanto a la eutanasia, los estratos se comportan de modo similar: alrededor del 80% opina que debe estar siempre permitida y alrededor del 15% opina que no debe ser nunca una opción

(estrato bajo 18%, medio 13%, alto 16%).

Mientras que la opinión común es que la clase media chilena es amplia y heterogénea, los datos muestran que más bien es oscilante en sus preferencias. Esto puede deberse a su amplitud; una separación más fina seguramente indicaría diferencias dentro de este grupo. Con ello puede ser más simple presentar a la ‘clase media’ como deprivada o como emergente, en decadencia o en ascenso, según lo prefiera el observador. Pero lo interesante de un estrato medio que oscila hacia un lado u

otro y que tiene preferencias independientes en algunos aspectos, es que se muestra su dinamismo y su reflexividad. Es un estrato en movimiento, que se piensa a sí mismo desde distintas posiciones; no está atado uniformemente a un lugar, a tradiciones o a herencias del pasado, tampoco a una posición política particular o a una semántica necesariamente conservadora o progresista. En este sentido, parece menos ‘clase’ que estrato, y en este sentido también es que puede tener mayor consciencia de que es una unidad de diferencias, como lo son las sociedades modernas.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU DESAFÍO CON LA CLASE MEDIA

Guillermo Irarrázaval

Investigador del Programa Social de LyD

En un reciente estudio de Libertad y Desarrollo donde se propuso una definición de Clase Media -aquella entre 1,5 y 6 veces la línea de la pobreza-, se expuso que ésta pasó de ser el 43% el año 2006 a 65,4% el 2017, siendo este aumento producto de una disminución en la pobreza y vulnerabilidad de los hogares. Este grupo socioeconómico, además, ha recibido gran atención del sector público, materializándose en programas tales como Red Clase Media Protegida. Sin embargo, ¿debiese este segmento tener un rol protagónico en las políticas públicas? No en su totalidad, ya que el foco debería estar en la parte de bajos ingresos de la Clase Media, adecuando los programas sociales a sus necesidades.

Para argumentar el punto anterior, primero es necesario notar que en la Clase Media hay una gran heterogeneidad en cuanto a ingresos, pudiéndose separar ésta en tres tramos: baja, media y alta¹. El primer segmento consiste en el 63,1% de la Clase Media el año 2017, siendo así la gran mayoría de ella. Además, tiene más similitudes con los vulnerables y pobres que con los grupos de mayores ingresos.

Esta Clase Media-Baja presenta ciertas características que necesitan atención. La primera es que sus ingresos son en promedio de \$ 740 mil mensuales según la encuesta Casen del año 2017, incluyendo subsidios. Considerando que el límite inferior de ingresos para ser considerado dentro de este grupo son los \$ 626 mil para una familia de 4 personas, y el superior \$ 1,25 millones para la misma familia, se puede ver que hay indicios de una gran concentración en el umbral mínimo para entrar a esta categoría. La segunda característica importante es en cuanto a sus jefes de hogar, que en promedio tienen 55 años, un 64% de ocupación y una baja cotización previsional, ya que sólo el 60% cotizó el mes anterior al que fue encuestado. Teniendo en perspectiva los bajos ingresos, que están correlacionados con un bajo porcentaje de ocupación y cotización, hay riesgos y amenazas importantes que sufren estos hogares, donde la pérdida de empleo o la jubilación del jefe de hogar pueden empujar a estas familias hacia la vulnerabilidad o, incluso, pobreza.

En cuanto a los programas sociales para la Clase Media-Baja, el monto promedio de los subsidios monetarios recibidos por



estos hogares es \$ 37 mil, prácticamente lo mismo que reciben los hogares pobres. Si además se consideran los subsidios no monetarios en educación y salud -aquellos que se entregan en especies o servicios por parte del Estado-, cuyo beneficio promedio equivalente en dinero es de \$ 155 mil por hogar, el monto final llega a los \$ 192 mil pesos, el más alto entre todos los grupos socioeconómicos. Esto corresponde al 21,5% de todo el dinero generado y recibido por estas familias.

Tomando en cuenta que un porcentaje relevante de los ingresos de este grupo proviene de subsidios, y que además reciben en promedio el monto más alto entre todos los segmentos socioeconómicos, pareciera que la solución a sus carencias no es la simple entrega de recursos -tan-

to pecuniarios como no pecuniarios- sino el diseño de programas a la medida que logren atacar sus problemas. He ahí entonces el desafío con la Clase Media: elaborar políticas públicas que sigan atendiendo a los más vulnerables de este colectivo, que además identifiquen correctamente sus necesidades específicas y permitan actuar de manera oportuna.

Todo lo anterior no significa que los con más recursos de la Clase Media deban ser desatendidos o ignorados, ya que también corren con riesgos en los ámbitos de trabajo, salud y educación. Sin embargo, los programas sociales han de tener en perspectiva que en este grupo socioeconómico hay diversidad, y que la mayoría de los hogares que lo componen están en la parte baja de los ingresos, teniendo así que idear soluciones que respondan a ello. **LD**

Pobreza multidimensional

¿En qué áreas la clase media se encuentra más desprotegida?



La pobreza multidimensional es un indicador que busca dar una mirada alternativa a la medición tradicional de pobreza, e identifica a quienes son pobres no por su nivel de ingresos, sino que considerando la intensidad de las privaciones o carencias que sufren. En el caso de nuestro país esto se mide a través

de 15 indicadores que son agrupados en 5 dimensiones (educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, redes y cohesión social). Un hogar es considerado en situación de pobreza multidimensional si entre todos sus miembros acumulan al menos un 22,5% de carencias.

Entre la población de clase media, un ma-

yoritario 85,2% de los hogares se encuentra fuera de pobreza multidimensional, mientras que un 14,8% sí se ve afectado por ésta. A continuación analizamos lo que ocurre con la clase media en cada una de las dimensiones e indicadores que componen la medida de pobreza multidimensional, tomando en cuenta la definición de clase media para nuestro país realizada por LyD¹.

¹ Serie Informe Social N° 176 "Hacia una definición y caracterización de la clase media en Chile". María Paz Arzola y Catalina Larraín. Libertad y Desarrollo, abril 2019.



Educación:

la mayoría de los niños y jóvenes de familias de clase media se encuentran asistiendo a un establecimiento educacional. Sin embargo, un porcentaje importante (29%) de los hogares de clase media presentan carencia en el indicador de escolaridad, lo que quiere decir que al menos uno de sus integrantes mayores de 18 años ha alcanzado menos años de escolaridad que los establecidos por ley para su generación. Si bien este porcentaje es significativamente inferior al que prevalece entre las familias pobres (45,6%) y vulnerables (45,2%), al comparar con las familias de ingresos altos (3,4%), es sustancialmente mayor. Tener adultos con una escolaridad insuficiente podría constituir una amenaza para estas familias, en tanto podría significar empleos menos estables y fuentes de ingresos más frágiles.

Salud:

son muy pocos los hogares que enfrentan carencias en esta materia. En lo que dice relación con la adscripción al sistema de salud, entre las familias de clase media hay tan sólo un 5,8% de hogares carentes, versus 6% en el caso de las familias pobres y 5,5% en el caso de las vulnerables. Asimismo, hay bastante logro en el indicador de atenciones de salud, puesto que entre los hogares de clase media hay tan sólo 4,1% de carencia en este ámbito.



Trabajo y seguridad social:

acá es posiblemente donde se encuentra el mayor porcentaje de carencia y por lo tanto, el mayor desafío tanto para la clase media, como para los segmentos pobres y vulnerables. En cuanto al indicador de carencia en ocupación, se evalúa si al menos uno de sus integrantes mayores de 18 (o menor de 19 si ha completado la enseñanza media) se encuentra desocupado en busca de trabajo. En el caso de las familias de clase media, un 8,7% presenta esta carencia, bastante por debajo de los hogares pobres (20,3%) y vulnerables (14,3%), aunque por encima de los hogares de altos ingresos (4%).

Ahora bien, en seguridad social, la clase media registra un porcentaje de carencia que incluso sobrepasa al promedio de la población del país. Esto significa que aquellos integrantes de 15 o más años que se encuentran ocupados no cotizan en el sistema previsional (excepto que sea trabajador independiente con educación superior completa), porcentaje que al interior de la clase media es de 31,5%, sólo levemente por debajo del 34,9% de los hogares vulnerables y 36,3% de los hogares en situación de pobreza. Entre los hogares de altos ingresos, en tanto, el porcentaje de carencia alcanza a 18,2%, porcentaje bastante considerable también. Esto, a su vez, podría explicar que el 11,1% de los hogares de clase media y en torno al 10,3% de los hogares pobres y vulnerables presente carencia en el indicador de jubilación, esto es que al menos uno de sus adultos mayores no se encuentre percibiendo una pensión contributiva o no contributiva (pensión básica solidaria). Si consideramos las advertencias de la OCDE en cuanto al riesgo que las familias de clase media se vean enfrentadas a problemáticas que las hagan caer en vulnerabilidad, sin duda esta dimensión da cuenta de la necesidad de aumentar la adscripción al sistema previsional, pues de lo contrario, hay un riesgo inminente de no contar con ingresos suficientes para financiar los gastos necesarios en el futuro.



Vivienda y entorno:

la habitabilidad y el estado de la vivienda son las áreas en las cuales los hogares de clase media presentan una mayor carencia, no obstante se encuentran mejor que el promedio del país.

Redes y cohesión social:

incluye indicadores relativos al trato igualitario, apoyo y participación social y seguridad en el entorno próximo a la vivienda. Entre estos, donde los hogares de clase media exhiben una carencia más significativa es en seguridad, que recoge el hecho que alguno de los miembros declara vivir o presenciar con normalidad situaciones de tráfico de drogas y/o balaceras o disparos. Mientras en los hogares de clase media esta carencia llega al 12,6%, en los hogares pobres es de 13,8% y en los vulnerables, de 13,6%. **LD**



Em imágenes

LYD Y UDD REALIZARON LA XX VERSIÓN DEL TRADICIONAL SEMINARIO “CALIDAD Y GESTIÓN EN EDUCACIÓN”

Libertad y Desarrollo junto a la Universidad del Desarrollo realizaron la XX versión del Seminario “Calidad y Gestión en Educación”. En la oportunidad, cerca de 800 profesores, directivos y sostenedores de establecimientos educacionales asistieron al encuentro.

El Director Ejecutivo de Libertad y Desarrollo, Luis Larraín, dio la bienvenida al seminario, destacando el evento como un referente para la discusión de la educación.

Esta XX versión contó con las exposiciones principales de la Ministra

de Educación, Marcela Cubillos y del economista Eric Hanushek, Senior Fellow del Hoover Institute.

En el segundo panel se dio paso a una discusión respecto a cómo han impactado las recientes reformas en el día a día de las escuelas. Éste fue moderado por Luz María Budge, Consejera de la Agencia para la Calidad de la Educación, y contó con la participación de Mariana Aylwin, ex Ministra de Educación; Raúl Figueroa, Subsecretario de Educación; Manuel Arredondo, Rector del Colegio Padre Pedro Arrupe; y Felipe Raddatz, académico de la Universidad del Desarrollo.







JEAN TIROLE

LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN

Ángel Soto

*Profesor Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad de los Andes, Chile*

Ingeniero con un doctorado en economía por el MIT, Jean Tirole nació en Francia en 1953 y obtuvo el Premio Nobel de Economía en el 2014. Presidente de la Toulouse School of Economics y director en la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) de París, la Academia Sueca destacó sus análisis sobre el poder de los mercados y la regulación.

En su discurso de aceptación del Nobel, señaló que la primera misión del economista es “hacer de este mundo, un mundo mejor”, de ahí que la economía deba estar al servicio del bien común, lo que inspira el título del libro que comentamos. En su perfil biográfico, destaca que la economía ofrece una doble oportunidad: permite abordar problemas teóricos en profundidad y contribuye a la toma de decisiones

públicas y privadas (www.nobelprize.org).

Con formación matemática, pero con interés en las ciencias sociales -especialmente la historia y la psicología- su libro *La economía del bien común* dedica los cinco primeros capítulos a la relación entre economía, sociedad y la profesión del economista. Combina una mirada interdisciplinaria, muy propia de la formación francesa, que le permite abordar los problemas desde enfoques cuantitativos con el estudio de los comportamientos individuales y colectivos, conectándose con los trabajos que han realizados otros dos premios nobel en economía: el psicólogo Daniel Kahneman con su libro *Pensar rápido, pensar despacio* y Richard Thaler & Cass R. Sunstein con *Un pequeño empujón*. Del primero, toma aspectos como el pensamiento intuitivo y la emociones. Del segundo, ciertos impulsos necesarios

para tomar las decisiones. Afirma: “la mayoría de las veces no somos conscientes de los fenómenos de incentivación, de sustitución o de aplazamiento intrínsecos al funcionamiento de los mercados; no aprehendemos los problemas en su globalidad” (p.33).

¿Demócrata keynesiano o conservador monetarista? Tirole plantea que en la economía hay ciertos consensos que muchas veces sorprenden a otros investigadores de las ciencias sociales o las humanidades. Uno de ellos es su afirmación respecto que “cuando pensamos en la sociedad, no tenemos que elegir entre Estado y mercado, como nos quieren hacer creer los partidarios del intervencionismo y los del *laissez-faire*. El Estado y el mercado son complementarios y no excluyentes. El mercado necesita regulación y el Estado, competencia e incentivos” (p.22). De esta forma, deja de

Título
La economía del bien común
Autor
Jean Tirole
Editorial
Penguin
Año 2018
577 páginas



lado todo tipo de extremismos que se plantean en lógicas de juego suma cero.

Son varias sus preocupaciones respecto de la sociedad. Una de ellas es tener la capacidad de comprender las necesidades al tiempo de hacerse cargo de la dignidad con que se han de satisfacer. Un ejemplo es el de la inclusión de las personas con capacidades distintas, donde si bien es legítimo la solidaridad, tenemos que estar conscientes de su necesidad de sentirse útiles a su entorno, “y no ser una carga para ella”. Afirma Tirole: “piden algo más que dinero: quieren también trabajar” (p.75).

Ciudadanía que se siente angustiada y desamparada, y en su cuestionamiento al mercado o al Estado se expone a ser presa de los populismos. De ahí, hoy más que nunca, la necesidad de saber economía, pues “a falta de curiosidad intelectual, adoptamos un comportamiento de parásito (*free rider*) y no invertimos lo suficiente en comprender los mecanismos económicos” (p.45).

El libro nos lleva por los marcos institucionales de un Estado moderno en donde retoma la relación mercado-Estado identificando las fallas de ambos: “el Estado no puede lograr que sus ciudadanos vivan (correctamente) sin mercado; y el mercado necesita al Estado: no solo para proteger la libertad de empresa y garantizar los contratos a través del sistema jurídico, sino también para corregir sus fallos” (p. 177).

En el caso de las empresas, lo hace desde su gobernanza, la creación de valor y la responsabilidad social. A esta última le asigna gran importancia, especialmente en el suministro de bienes públicos. Es cierto que si el Estado fuera capaz de proveerlos, tendría menos cabida, “pero, en el mundo real, sí hay lugar para esas iniciativas ciudadanas y empresariales” (p. 213).

En la tercera parte aborda los grandes desafíos macroeconómicos: desempleo, la disyuntiva europea, la utilidad de las finanzas y la eficiencia de los mercados como el papel de los economistas en las crisis. Concluyendo con los desafíos industriales en que lo digital modifica la cadena de valor, la competencia con los mercados tradicionales, regulación, confianza y propiedad de los datos. Finalmente aborda la innovación y la propiedad industrial enfatizando el uso del software libre.

En síntesis, con Tirole nos adentramos no solo en un camino menos técnico y más “humano”, sino que en el quehacer diario de la economía, “que nos afecta en nuestro día a día” y que “no es propiedad exclusiva de los expertos” (p.29). **L**

“

Tirole plantea que en la economía hay ciertos consensos que muchas veces sorprenden a otros investigadores de las ciencias sociales o las humanidades. Uno de ellos es su afirmación respecto que “cuando pensamos en la sociedad, no tenemos que elegir entre Estado y mercado, como nos quieren hacer creer los partidarios del intervencionismo y los del *laissez-faire*. El Estado y el mercado son complementarios y no excluyentes. El mercado necesita regulación y el Estado, competencia e incentivos”.



CLASE MEDIA PROTEGIDA

Durante las últimas décadas, la pobreza ha disminuido considerablemente en nuestro país. Esta drástica reducción de la pobreza, a su vez, ha tenido como contrapartida un sostenido aumento en la población que se ubica en los segmentos de ingresos medios. Es lo que coloquialmente se ha definido como clase media, grupo que si bien suele identificar a una proporción importante de la población, en términos oficiales carece de una definición que permita poder aislarlo y caracterizarlo.

Sin perjuicio de lo anterior, lo que sabemos hoy es que la clase media corresponde al grupo socioeconómico que abarca la mayor parte de nuestra población y que, a pesar de encontrarse por encima de la línea de la pobreza gracias a la generación de mayores ingresos autónomos, se trata de familias que todavía se encuentran expuestas a problemáticas y carencias específicas que las mantienen en riesgo de caer en situaciones de vulnerabilidad. Entre las razones que podrían explicar que ello ocurra están los riesgos relativos a eventos adversos que podrían generar

un aumento abrupto del gasto de los hogares, como alguna enfermedad o accidente grave, una reducción de los ingresos debido a la pérdida del empleo o bien, un endeudamiento excesivo producto de determinadas contingencias no previstas.

En este contexto, el Ejecutivo ingresó un proyecto de ley que pone el foco precisamente en aquellas personas y familias pertenecientes a la clase media, que ante contingencias inesperadas y adversas pueden volver a caer en vulnerabilidad, creando un sistema de protección y de apoyo frente a aquellos sucesos adversos.

En concreto, para efectos de cumplir con los objetivos del proyecto, se crea una nueva institucionalidad que consiste en un modelo de gestión cuyo objetivo es coordinar intersectorialmente la oferta programática existente relacionada a situaciones que podrían conducir a dichas personas o familias a una condición de vulnerabilidad, entregar información y orientación, clara y oportuna, sobre la misma y simplificar el acceso a ésta. Adicionalmente, se busca colaborar con aquellas iniciativas sectoriales con foco en la clase media, tales como Seguro de Salud Clase Media, Seguro de



En suma, se trata de un buen proyecto de ley que refleja la necesidad de avanzar en políticas públicas con foco en el grupo predominante en Chile, pero sin caer en asistencialismo, sino que otorgando apoyo frente a eventos adversos determinados.

Dependencia de la Reforma de Pensiones, entre otras iniciativas, varias de las cuales ya se encuentran en tramitación en el Congreso.

En suma, se trata de un buen proyecto de ley que refleja la necesidad de avanzar en políticas públicas con foco en el grupo predominante en Chile, pero

sin caer en asistencialismo, sino que otorgando apoyo frente a eventos adversos determinados. Más que derechos universales, el Estado debe procurar mitigar los principales temores de este segmento de la población, justamente en aquellos ámbitos en donde existen riesgos de retroceso en el estándar de vida que con esfuerzo se ha alcanzado.

- ★★★★★ Digno de aprobación sin modificaciones
- ★★★★☆ Digno de aprobación con modificaciones menores
- ★★★☆☆ Requiere mejoras sustanciales

- ★★☆☆☆☆ debe ser reformulado íntegramente
- ★☆☆☆☆ No debiera ser aprobado (idea de legislar objetable)



INDICACIÓN SUSTITUTIVA A LA REFORMA DEL CÓDIGO DE AGUAS



Existen modificaciones que introduce la indicación al proyecto en trámite que nos merecen mayores reparos. En particular, el incremento significativo de las patentes por no uso con el objeto de desincentivar la especulación no es una medida recomendable. Para promover el uso de los derechos de agua más bien se debe reducir los costos de transacción y promover un mercado más activo y con mejor información pública.

En enero de este año, el Presidente Sebastián Piñera ingresó una indicación sustitutiva al proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que reforma el Código de Aguas (Boletín 7543-12). En términos generales, la indicación presentada constituye un avance respecto del proyecto anterior, pues asume como uno de sus objetivos esenciales el otorgar certeza jurídica y seguridad hídrica en el acceso al agua, priorizando el consumo humano y la conservación. En este sentido, muchas de las medidas propuestas apuntan en la línea correcta, toda vez que procuran una gestión sustentable del uso del recurso hídrico. La promoción y reconocimiento de usos no extractivos del agua, la elaboración de planes estratégicos de recursos hídricos, la creación de una nueva institucionalidad que vele por el sustento técnico en la toma de decisiones, el fortalecimiento de las organizaciones de usuarios, son algunos buenos ejemplos.

Sin duda, uno de los aspectos más valorables de la indicación es que mantiene las características de duración, transferibilidad y de caduci-

dad de los derechos de aprovechamiento de aguas que se contemplan en la actual legislación, toda vez que ello contribuye enormemente a la certeza jurídica de estos derechos para los titulares. Así, y a diferencia de lo planteado por la administración anterior, la solución a los problemas de abastecimiento hídrico no pasa por limitar los derechos de aprovechamiento de aguas, sino que por una mejor gestión del recurso. Por ello, valoramos las medidas que se proponen como el fortalecimiento de la institucionalidad y de las organizaciones de usuarios, medidas que además están en la línea de las recomendaciones efectuadas por el Banco Mundial.

Sin embargo, existen modificaciones que introduce la indicación al proyecto en trámite que nos merecen mayores reparos. En particular, el incremento significativo de las patentes por no uso con el objeto de desincentivar la especulación no es una medida recomendable. Para promover el uso de los derechos de agua más bien se debe reducir los costos de transacción y promover un mercado más activo y con mejor información pública. Y para mayor eficacia del

instrumento, se requiere mejorar la gestión de su cobro.

De este modo, cualquier modificación al Código de Aguas debe resguardar el aporte de

los instrumentos económicos a una mayor eficiencia en el uso del agua, lo cual cada vez es más necesario en un contexto de cambio climático. **LD**

- ★★★★★ Digno de aprobación sin modificaciones
- ★★★★☆ Digno de aprobación con modificaciones menores
- ★★★☆☆ Requiere mejoras sustanciales

- ★★☆☆☆ debe ser reformulado íntegramente
- ★☆☆☆☆ No debiera ser aprobado (idea de legislar objetable)

Se dice que

El año 2015, la Ley N° 20.845 -llamada por sus autores como de inclusión- prohibió la realización de procesos de admisión en los establecimientos financiados por el Estado (públicos y particulares subvencionados) y, a cambio, los sustituyó por un sistema único centralizado en el Ministerio de Educación (MINEDUC), que se ha denominado SAE. Éste estableció que mientras haya vacantes suficientes todos quienes postulen a un colegio deberán ser admitidos en él, y que en caso de que los postulantes superen los cupos disponibles, la asignación no podrá basarse en los criterios elegidos por cada escuela, sino que se realizará primordialmente a partir del azar y otros criterios de priorización definidos en la ley. Esto, con el objeto de "acabar decididamente con la marcada segregación escolar", como se lee en el mensaje del proyecto de ley presentado.



comparación de la segmentación socioeconómica en el sistema escolar entre los años 2017 y 2018, es decir, antes de la entrada en vigencia del SAE y después. La idea es medir la evolución de ésta en las regiones en que se implementó el nuevo sistema de admisión y contrastarla con lo que ocurrió en las regiones en las cuales no se implementó dicho mecanismo en todo el período. De esta forma, buscamos identificar la existencia de algún cambio en la segmentación que sea atribuible al nuevo sistema de admisión. Para llevar a cabo este ejercicio, en primer lugar, tomamos a la cohorte de alumnos que el año 2017 se encontraban asistiendo a 8° básico y en 2018 a 1° medio. Para medir la segmentación socioeconómica, calculamos índices de Disimilitud de Duncan, que lo que hacen básicamente es medir qué tan pareja es la distribución de un grupo determinado de la población entre los establecimientos

de un territorio. En nuestro análisis consideramos la distribución de los alumnos denominados como prioritarios según la Subvención Escolar Preferencial (SEP), que son los que pertenecen aproximadamente al 40% de las familias de menores ingresos del país. De esta forma, este índice toma el valor de 0 cuando los alumnos prioritarios están distribuidos de forma pareja en todos los establecimientos del territorio (segmentación nula), mientras que toma el valor de 1 en caso que éstos estén concentrados en tan sólo un establecimiento (segmentación total). Estos resultados sugieren que, para la cohorte examinada, no se registra una caída abrupta e inmediata en la segmentación socioeconómica que sea posible atribuir a la implementación del nuevo sistema de admisión, y en particular, a la eliminación de la selección por parte de los colegios. Ello, pues no se observa una relación que indique que en aquellas regiones en que se implementó el SAE la segmentación de alumnos prioritarios cayó de manera sistemática en comparación a las restantes. La segmentación socioeconómica del sistema escolar es un fenómeno mucho más complejo, que posiblemente tenga que ver con cómo se distribuye la población en el territorio, así como con el tipo de colegio al cual postulan

las familias. Pensar que se trata de un problema de exclusiva responsabilidad de las escuelas fue una sobre simplificación, que tuvo además como consecuencia un preocupante debilitamiento de las confianzas.

De esta forma, creemos que, tal como está proponiendo el Gobierno a través de sus dos proyectos de ley, sería positivo avanzar en la entrega de mayores atribuciones para que, en determinadas circunstancias, las escuelas puedan decidir sobre los criterios para la asignación de sus propios cupos. Ello permitiría fortalecer ciertos proyectos educativos que requieren de una comunidad comprometida y afín y sería además una señal de confianza que haría muy bien a nuestro sistema escolar. En ese sentido, es importante señalar que lo que se está pretendiendo no es echar abajo el sistema centralizado de admisión, sino que introducir más criterios que lo guíen, los que sólo se podrán aplicar en casos en que exista sobredemanda por las vacantes de un determinado proyecto educativo. Se trata, por tanto, de una iniciativa moderada que esperamos los legisladores de oposición se abran a debatir. **LD**

LO CIERTO ES QUE

¿Ha habido una reducción de la segmentación económica atribuible al nuevo sistema de admisión? Para responder esta pregunta realizamos una

Año		REGIONES CON SAE	REGIONES SIN SAE		
			Todas las regiones	Región Metropolitana	Demás regiones sin SAE
2017	Índice de Duncan	33.0%	38.7%	37.9%	37.4%
	N° establecimientos	643	2,772	1,209	1,563
	N° alumnos	54,739	250,787	115,761	135,026
2018	Índice de Duncan	32.6%	37.4%	35.8%	36.2%
	N° establecimientos	643	2,802	1,217	1,585
	N° alumnos	53,249	243,515	113,564	129,951
Cambio en Índice de Duncan (2018 – 2017)		-0.4 PP	-1.3 PP	-2.1 PP	-1.2 PP

 TWEETS DESTACADOS

**CRISIS Y TOMA
EN EL INSTITUTO NACIONAL**


Jorge Ramírez
@j_ramirezr

Diputado, con su relativismo distorsiona la realidad, porque aquí los únicos que han tensionado los valores +esenciales para la sana convivencia, seguridad e integridad de los estudiantes, profesores y familias del Instituto Nacional son los violentistas. Por eso #YoApoyoCubillos

En respuesta a @GiorgioJackson

Giorgio Jackson

Lo que está sucediendo en la práctica, es que a partir de la ley #AulaSegura, se han tensionado las comunidades educativas por hechos de violencia mucho más que antes. En serio, ¿qué ejemplo le damos a estudiantes al llenar los liceos emblemáticos de fuerzas especiales?



Mariana Aylwin
@maylwino

Uno de los obstáculos para ser mejor país es la falta de respeto a los demás, que se expresa en descalificaciones, violencia, y escasa autoridad de padres, docentes, adultos, autoridades. Estamos enfocados en los derechos y no nos atrevemos a poner límites a niños y jóvenes.



Julio Isamit
@jisamit

Que más tiene que pasar en el Instituto Nacional? Hoy un estudiante resultó con lesiones al lanzar una molotov desde techo del colegio. Hay que erradicar la violencia y recuperar autoridad en el Instituto, sino seguiremos siendo testigos de su total decadencia.



SEMINARIO SOBRE REFORMA AL EMPLEO PÚBLICO

En el Auditorio LyD se llevó a cabo el Seminario “Propuesta de reforma al empleo público, oportunidad y viabilidad” en que se analizó la propuesta sobre empleo público que los cuatro centros de estudio -el Centro de Estudios Públicos (CEP), Chile 21, Espacio Público y Libertad y Desarrollo (LyD)- trabajaron en forma conjunta durante el 2018.

El primer panel de conversación del seminario estuvo conformado por los senadores Ricardo Lagos Weber y Ena Von Baer. Lucas Sierra, Subdirector del CEP, moderó el debate.

En el segundo panel participaron Alejandro Weber, Director del Servicio Civil y Claudia Hasbún, Vicepresidenta de Modernización del Estado de la ANEF. El Director ejecutivo de Espacio Público, Daniel García, fue el moderador.





TALLER SOBRE ÍNDICE INTERNACIONAL DE DERECHOS DE PROPIEDAD

Lorenzo Montanari, director ejecutivo del Property Rights Alliance (PRA) presentó por primera vez en Chile el Índice IPRI, International Property Rights Index. Este Índice Internacional, no sólo proporciona un ranking comprensivo de las naciones en esta materia, sino

también un análisis del estado de los derechos de propiedad alrededor del mundo, incluyendo a 125 países, confirmando que una protección robusta en la materia tiene una correlación positiva con el desarrollo económico de las naciones y el bienestar de la población.

El Índice fue comentado por un panel integrado por el diputado Javier Macaya, por el ex Director Nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Chile (INAPI), Maximiliano Santa Cruz y por el economista senior de LyD, Tomás Flores.



TALLER DE REGULACIÓN SOBRE REGULACIÓN URBANA

Bernardo Echeverría, Consejero Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción; y Agustín Pérez, Director de

Obras Municipales (DOM) de la Municipalidad de La Florida, expusieron en el último Taller de Regulación sobre sus expe-

riencias y los desafíos que hoy hay en materia de regulación urbana y certeza jurídica en el área. **LD**



TALLER MACRO

El economista Leonardo Suárez participó en el Taller Macro de junio, donde expuso acerca del tipo de cambio y su papel como motor de la trayectoria cíclica de la economía chilena.





LIBERTAD Y DESARROLLO

VISITA NUESTRA WEB
WWW.LYD.ORG



WWW.LYD.ORG

Podrás encontrar todos nuestros estudios, análisis de la contingencia, columnas de opinión y mucho más.

Libertad y Desarrollo
Alcántara 498, Las Condes

Santiago de Chile
www.lyd.org



SUSCRÍBASE A REVISTA LYD

\$ 25.000
PUBLICACIÓN MENSUAL
11 NÚMEROS AL AÑO


SUSCRIPCIONES EN
revistalyd.org
revista@lyd.org



Libertad y Desarrollo
Alcántara 498, Las Condes

Santiago de Chile
www.lyd.org